

## ANUNCIO

### ACTA DEL CONCURSO DE MOVILIDAD PARA PROVEER UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL, CORESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO DEL AÑO 2.015.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Astillero, a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2.016, se reúne el Tribunal Calificador, para la realización del Concurso de Movilidad para la provisión de 1 plaza de Policía Local, cuyas bases fueron publicadas en el BOC, nº 176 de fecha de 12 de septiembre de 2.016.

El Tribunal está formado por los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Ramón Cuerno Llata.
- Vocales:
  - o D. Jesús Antonio Ruiz Gómez.
  - o D. Jorge Juan Gutiérrez Fernández
  - o D. Daniel Domingo Bravo
- Secretario: D. Primitivo Viaña Gómez.

Una vez finalizada la baremación de los méritos presentados por los aspirantes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 46/2016, de 11 de agosto, por el que se establece el baremo de méritos aplicable a los concursos para la provisión de puestos de trabajo por movilidad y a las fases de concurso en los procesos de promoción interna que se articulen dentro de los Cuerpo de Policía Local de Cantabria, se ofrece el resultado siguiente:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>a) Trabajo Desarrollado</b>	<b>b) Titulación Académica</b>	<b>c) Formación Y Docencia</b>	<b>d) Otros Méritos</b>	<b>Total</b>
Manuel PAREJO DOBLAS	9,00	2	15	0	26
Luis Pedro DELGADO BORREGO	5,40	4	15	0	24,40
Guillermo MASSE ABAD	7,80	0	8,30	0,60	16,10
Mario GONZALEZ LOPEZ	5,40	2	5,80	0	13,20
Diego REVUELTA FERNANDEZ	3,60	3	0,60	0	7,20

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Astillero, el nombramiento del candidato D. Manuel PAREJO DOBLAS.

Asimismo, en cumplimiento de la base Undécima de las bases para el desarrollo del presente concurso, se establece una lista de reserva, a efectos de poder efectuar nombramiento o toma de posesión, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, con el resultado siguiente:

- 1.- Luis Pedro DELGADO BORREGO.
- 2.- Guillermo MASSE ABAD.
- 3.- Mario GONZALEZ LOPEZ.
- 4.- Diego REVUELTA FERNANDEZ.

Acta que firman los presentes miembros del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.

**EL SECRETARIO**